

## **INDUMEC S.A.S.**

### ESTATUTO - DESIGNACION

#### DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N°4 Civil y Comercial a cargo del Registro Público, Dr José María ZARZA, Secretaría a cargo de la Dra. Mirian Graciela DAVID, hace saber que en los autos "INDUMEC S.A.S. S/ ESTATUTO - DESIGNACION DE AUTORIDADES"- ( Expte N° 67/2019), se ha ordenado la siguiente publicación:

ACTA CONSTITUTIVA: Los Sres.: Contarde Luciano Daniel, apellido materno Tomé, D.N.I. N° 36.809.652, CUIT N° 20-36809652-1, nacionalidad argentino, nacido el 04 de Junio de 1992, sexo masculino, de profesión Técnico en Mecatrónica, de estado civil soltero, con domicilio en calle 104 entre 121 y 123 y Zamar Alan Danilo, apellido materno Cremona, D.N.I. N°34.469.888, CUIT N° 20-34469888-1, de nacionalidad argentino, nacido el 26 de Marzo de 1989, sexo masculino, de profesión Técnico en Mecatrónica, de estado civil soltero, con domicilio en calle 23 N° 36 , ambos de la ciudad de Las Toscas, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, República Argentina, se reúnen a los fines de constituir una Sociedad por Acciones Simplificada, con sujeción a lo siguiente:

Fecha Instrumento de Constitución: 21 de Enero de 2019.

Denominación: INDUMEC S.A.S.

Duración: 20 (veinte) años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público.

Domicilio Social: Se fija la sede Social en Calle 23 N° 151 de la ciudad de Las Toscas, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o el exterior, de las siguientes actividades: Metalúrgica: la fabricación de estructuras metálicas, cañerías, galpones, y sistema de movimiento de cereales. Fabricación de máquinas o herramientas agrícolas y/o industriales. Trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable otros materiales afines. Montajes de estructuras o elementos de las mismas. Trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica. Fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos. Electricidad en general: montajes e instalaciones de tableros eléctricos industriales y domiciliarios. Electrónica: desarrollo y fabricación de productos electrónicos de medio/bajo nivel. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: El capital social es de pesos Veintidos mil seiscientos (\$ 22.600,00), representado por Dos mil doscientos sesenta (2.260) acciones ordinarias de Diez (\$ 10,00) pesos, valor nominal cada una.- El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 de la Ley 27.349.

Administración y representación: La administración estará a cargo de uno (1) a tres (3) personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y

en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.-

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

Representación Legal: Administrador Titular el Sr. Contarde Luciano Daniel, D.N.I. Nº 36.809.652, CUIT Nº 20-36809652-1, nacionalidad argentino, nacido el 04 de Junio de 1992, sexo masculino, de profesión Técnico en Mecatrónica, de estado civil soltero, con domicilio en calle 104 entre 121 y 123 ; Administrador Suplente: Zamar Alan Danilo, D.N.I. Nº34.469.888, CUIT Nº 20-34469888-1, de nacionalidad argentino, nacido el 26 de Marzo de 1989, sexo masculino, de profesión Técnico en Mecatrónica, de estado civil soltero, con domicilio en calle 23 Nº 36 , ambos de la ciudad de Las Toscas, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, República Argentina; quienes presentes en el acto, aceptan los cargos.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

SECRETARIO: MIRIAN GRACIELA DAVID

RECONQUISTA: 20 DE MARZO DE 2019.-

\$ 657 385108 Abr. 3

---